



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
CIRCULARES 2018.**

FECHA: Marzo 1º de 2018 CIRCULAR N° 005 DE 2018

DE: rectoría

PARA: coordinadores y Docentes

ASUNTO: Actividades del mes de Marzo.

VALOR DEL MES: RESPETO Y EQUIDAD DE GÉNERO.

ÁREA RESPONSABLE DE LAS CARTELERAS: Ciencias Sociales.

GRUPO RESPONSABLE DEL ACTO CÍVICO. 10º2 y 7º2, Johana Egea 4º3 y Eneried 5º3

Cordial saludo, para todos los compañeros docentes.

Con las observaciones, se espera que haya claridad sobre las actividades del mes.

Esta semana es la integración de los meses de febrero y marzo, lo que implica que se acaba el cronograma anterior y se ejecuta el cronograma indicado.

1. EL BANCO DE LA REPUBLICA, se hace presente en la Institución Educativa con una serie de actividades, para todos los grados, desde 3º 4º y 5º

Con motivo de la **Semana internacional del ahorro**, entre el 12 y 16 de marzo en la Institución se va a realizar un **Taller del Ahorro** para niños de 3º, 4º y 5º primaria, el 14 de marzo, para los mencionados grados en su respectiva jornada académica. Esperamos la máxima disponibilidad de los docentes con estas acciones formativas.

Igualmente el jueves 22 de marzo después del descanso de la mañana, se realizara una Charla, sobre **Banca Central Básica**, apoyando la educación económica y financiera, con el acompañamiento del Banco de la República, a partir de la funcionalidad del mismo, los horarios son claros para los estudiantes de grado 10º y 11º.

Considero que estos son insumos de gran importancia para el proyecto de educación financiera que pretendemos organizar aquí y mas con la asesoría del Banco.

2. PARA LA ELECCIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR.

El próximo viernes 9 de marzo se llevaran a cabo las elecciones del Personero de los estudiantes y del Contralor escolar, cuyas funciones están claramente definidas en la normatividad.

En cada sede se debe implementar, al ingreso de cada jornada un **ACTO CÍVICO** que resalte el carácter del evento que se va a realizar y una actividad lúdico, cultural, recreativa, cívico y pedagógico, organizada por los docentes de cada jornada y sede.

La votación se hará por tarjetón y cada director de grupo responde por la urna (puede ser una sola, donde se introduzcan los votos para Contralor Escolar y Personero) y en la mesa de votación está el representante de grupo, dos acudientes y el director de grupo, quienes deben firmar el acta después



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
CIRCULARES 2018.**

de hacer el escrutinio. Luego se lleva el Acta al Comité electoral de la sede, presidido por el Coordinador, quien hace un consolidado de la sede.

Luego en rectoría se contabilizan los totales, para definir quiénes son el Contralor y el Personero.

HORARIOS PARA LA SEDE ALEJO PIMIENTA.

Ingreso Jornada AM: 7:00 am

Ingreso Jornada PM: 10:30 AM

Acto Cívico 7:00 a 7:30 am

Acto Cívico: 10:30 am a 11:00 am

Acto de votación: 7:30 am a 10:00 am

Acto de votación: 11:30 am a 1:30 pm

Los demás grupos están en el aula o en actividades lúdicas Culturales, recreativas o pedagógicas y en el consumo del alimento.

Salida Jornada AM: 10:00 am

Salida Jornada PM 1:30 PM

Horario para los docentes: 7:00 am a 1:00 pm jornada am y de 8:00 am a 2:00 pm Jornada pm

Observación 1: El Comité electoral de la sede debe enviar o traer el informe escrito o el acta de los resultados, al finalizar cada jornada.

Observación 2: entre 10:00 am y 10:30 am los docentes eligen en su respectiva sede, el representante de Primaria al Consejo Directivo. (la docente Carmen Girón Perdomo elabora el acta con las firmas de todos los docentes participantes).

HORARIOS PARA LA SEDE MANUEL JOSÉ GÓMEZ

Ingreso Jornada AM: 6:45 am

Ingreso Jornada PM 10:30

Acto Cívico 6:45 a 7:15 am

Acto Cívico: 10:30 am a 11:00 am

Acto de votación: 7:15 am a 10:00 am

Acto de votación: 11:30 am a 1:30 pm

Los demás grupos están en el aula o en el patio realizando actividades lúdicas, culturales, recreativas o pedagógicas y en el consumo del alimento.

Salida Jornada AM: 10:00 am

Salida Jornada PM 1:30 PM

Horario para los docentes: 6:45 am a 12:45 pm jornada am

8:00 am a 2:00 pm Jornada pm

Observación 1: El Comité electoral, pero especialmente los docentes sin dirección de grupo deben elaborar los informes de cada jornada, verificar que las actas estén firmadas y consolidar los resultados finales, para proclamar el ganador.

Observación 2: entre 10:00 am y 10:30 am los docentes eligen en su respectiva sede, el representante de Primaria al Consejo Directivo. (el docente Carlos Emilio Minotta Borja elabora el acta con las firmas de todos los docentes participantes).

El **lunes 12 de marzo** en las formaciones se hace la proclamación del Personero de los estudiantes y el Contralor Escolar, igual que se presenta el representante de los estudiantes elegido por el Consejo Estudiantil y el Mediador escolar, elegido por los mediadores mayores.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
CIRCULARES 2018.**

El Comité electoral, con los coordinadores, Isabel Cristina López Posada, Adriana P. Gaviria Osorno. Diana Silva y Doris Berdugo, es el responsable de la proclamación de los elegidos y elaborar actas y demás.

3. LAS ACTIVIDADES DEL PTA. (Proyecto todos a aprender).

Cada área se encuentra en la actualización de los planes de área propios de la I.E. Manuel José Gómez Serna. Recordar que este documento es: “la planificación anual de cada una de las áreas del conocimiento por cada grado escolar que hace parte del plan de estudios definido por la institución educativa” (Ministerio de Educación Nacional, 2016). Es importante en este proceso tener en cuenta el reconocimiento y análisis del contexto en cuanto a los cuatro componentes de la **Estrategia de Integración de Componentes Curriculares (EICC)**; Referentes de Calidad (Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias, DBA, Matriz de Referencia, Mallas de Aprendizaje y Orientaciones Pedagógicas), Resultados de las evaluaciones internas y externas, Materiales Educativos y Acompañamiento Pedagógico (PTA y entre pares).

Estos planes deben apuntar al mejoramiento y fortalecimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes, por lo cual se les pide ser rigurosos en la consolidación de dicho documento y así cada educador los apropie en sus prácticas de aula.

Por otro lado y haciendo referencia a las caracterizaciones de; Lenguaje, Matemáticas, Transición y Primero que se han estado desarrollado a nuestros estudiantes con acompañamiento del PTA, es importante tener claro dichos resultados de tal manera que les permita implementar estrategias y actividades que se vean reflejados en sus planes de clase y en los resultados de próximas evaluaciones internas y externas. Recuerden en este momento cualquier docente puede implementar las pruebas de caracterización pues ya recibieron la capacitación en las STS desarrolladas.

4. SOBRE EL TRABAJO DEL DIA SÁBADO TRES DE MARZO.

El plan de dirección de grupo es el elemento muy importante para conocer y saber de los estudiantes. Hace parte del “modelo pedagógico” y la información es de suma importancia para conocer los motivos que inciden en el Bajo desempeño y ayudar a los niños, niñas y adolescente a asimilar las dificultades y a que salgan adelante.

Los compromisos y metas no son solo para los estudiantes sino también para los padres de familia. A incrementar el porcentaje de asistencia a las reuniones de acudientes, a saber a ciencia cierta quienes son los que necesitan más que otros de la alimentación.

Es muy importante aclarar que los planes de área son de propiedad de la Institución Educativa, (como los son el SIE, el Manual de Convivencia, etc) porque allí se consignan el “modelo pedagógico”, “la intensidad horaria”, los objetivos de las áreas, los contenidos que deben trabajarse de acuerdo a un **diagnóstico** de resultados de pruebas externas e internas, etc. Cada área debe dejar consignado en sus actas, que “se acoge a expedición currículo” y así mismo debe quedar escrito en una de las Actas del Consejo académico y luego en Consejo Directivo, donde es el alma del quehacer institucional, para que de pronto no venga alguien a cambiarlos sin razón alguna.



*INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA*
CIRCULARES 2018.

Cuando tengamos este asunto concreto en un acuerdo de Consejo directivo, podemos decir que si tenemos el Plan de estudio.

Para este día, vamos a clarificar (otra vez) lo referente a los avances del trabajo de construcción de las áreas, con sus respectivos PLANES DE AREA, y sus proyectos anexos.

Tengan paciencia y recopilen todo esa información, que se consolida al final en un Acta de Consejo Académico.

Traer todas las preguntas, para que todo quede claro!!!!

OBSERVACIONES:

- Para el mes de abril, en la primera semana, recordamos que se entregan los informes el sábado 7 de abril a los acudientes. En el cronograma aparecen las fechas para reuniones de Convivencia, de Evaluación y promoción.
- Se hace una especial recomendación, para el cumplimiento o ejecución de las actividades propuestas para el mes que tienen que ver con los diferentes PROYECTOS INSTITUCIONALES; la intención de descargar dichas actividades en el cronograma es que cada líder o responsable se programe, haga los ajustes necesarios y solicite el material que pueda requerir a cualquiera de los cuatro coordinadores. La fuente de todas las actividades son los proyectos presentados para el 2018. En la semana institucional de junio nos reuniremos a evaluar cómo va el cumplimiento de dichas propuestas.
- Los profesores **NO** deben crear falsas expectativas en los estudiantes, con respecto a la **PROMOCIÓN ANTICIPADA**. Esta debe ser muy excepcional y de verdad que sea para estudiantes que demuestren cambio de actitud y estén trabajando con verdadero compromiso para asumir el grado siguiente. Seamos profesionales y justos en las notas, asignándoles a cada estudiante lo preciso, porque no se trata de aproximar o regalar, se trata de ser justos y promover únicamente a quien se haya esforzado.
- Es **DEBER** de los docentes, dar a conocer las notas a los estudiantes a través del **DIA A DIA**. Es **DERECHO** de los estudiantes, saber cuáles calificaciones tiene, para ir tomando las decisiones de los refuerzos. De todas manera el estudiante debe ser consciente de cómo va con su rendimiento, mediante un diálogo permanente con el profesor. Es muy importante leer los Deberes-derechos de los estudiantes consignados en el Manual de Convivencia, en el artículo 90.

Evelio Ospina Grisales
Rector